16-7-96

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 94-98

ACTA NO. 84

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1995

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1995

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15)dias del mes de Diciembre del año Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), siendo las 2:30 P.M., de la tarde (martes) se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO : Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA : Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS : Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO : Secretario.-
MIGUEL ANDRES BERROA REYES
MANUEL BELLO
FLORENTINO CARVAJAL SUERO
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA
JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL
ANTONIO FELIZ PEREZ
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ
FULVIO ANDRES LORA
MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH
RAFAEL H. PICHARDO DE LEON
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ
JOSE ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
JUAN AGUSTIN ZAPATA
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ.

SENADORES AUSENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON SALVASOR COSME TAVERAS JOSE HAZZIN FRAPPIER, FRANCISCO JIMENEZ REYES, HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON, VICENTE SANCHEZ BAREE.(6).-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorún reglamentario se declara abierta ésta sesión ordinaria.-
HORA:2:30 p.m.-

La ayudante de secretaria excusa la lectura de Actas.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRAS CORRESPONDENCIA: (NO HUBO)

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR ENRIQUE PUJALS: LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO Y LEY DE GASTOS PUBLICOS, CORRESPONDIENTE AL 1996, ASCENDENTE A LA SUMA R$26,968.142,815.-

SENADOR DARIO: Quiero solicitar que se nos reserve un turno para que nuestro vocero exponga un informe dicidente del Acuerdo de Santo Domingo, en razó que nos comunicamos hace unos minutos con él y estará aqui en breve.-

PRESIDENTE: Le reservó el turno al Senador .-

SENADOR DARIO GOMEZ: Leyó el informe de la Comisión Especial que otorga el pergamino de reconocimiento a los señores LUIS ALEXANDER VELAZQUEZ, MANUEL AZUGARAY, OBISPO ORLANDO H. LIMA Y AGUIRRE, don JORGE SERRA, don FELIPE ONDARTA y otros Honorables miembros de las funciones siguientes: MIAMI MEDI CAL TIN FUNDACION INCORPORADA, LUIS ALEXANDER FUNDACION DE LA AMERICA CATOLICA CHR INC.la comisión Especial designada para el estudio de la Resolución , HA RESUELTO: rendir informe favorable de la misma por considerar que estos señores han colaborado con ahinco con programa de ayuda y cooperación desinterasada desde un tiempo considerable por sus atribuciones al grupo envejecimientos y a la niñez deválida por estas razones la comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Dia de la presente sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.-

SENADOR MIRALBAL: Comsiones que rinde la Comisión Permanente de Comisiones Exteriores del Senado de la República en torno a varios nombramientos en el servicio diplomatico, como Comisión de Relaciones Exteriores tenemos acumulados desde hace meses una serie de nombramiento del Poder Ejecutivo.todo el mundo sabe que hemos hecho gestiones porque lo nombran pero duran meses para llegar de la Consultoria Juridica aqui y muchos de ellos han venido aqui a entrevistarse con nosotros antes de irse otros no otros se van directo porque dicen que como el Congreso no estaba funcionando en el momento que lo nombraron ellos deciden irse a tomar posesión, nosotros a mucho de ellos no lo conocemos hemos decidido dar el informe al Hemiciclo y que luego el Hemiciclo lo considere y voten cada uno por el que le parezca correcto, los siguientes Embajadores son: JOSE RAMON DIAZ VARDEPARES, EN LA REP, DE BOLIVIA
RAFAEL GAUTREAU, EN LA REP, DE ARGENTINA
DR, PATRICIO BADIA LARA. EN LA REP, DE CHILE
SRA, ANGELINA BONETTI HERRERA, EN GINEBRA SUIZA
LIC, CLARA QUINONES, EN LA UNION EUROPEA Y EL REYNO DE BELGICA
SR, MARIO BELLO ANDINO, EN LA REP, DE COSTA RICA
SR, ALFONSO CANTO DINZEY, EN LAS NACIONES UNIDAS
DR, ELADIO NIPPING VICTORIA, EN LA REP, DE HAITI,
SR, CANDIDO ARAUJO GERON, EN LA REP, DE FRANCIA,
DR, TOMAS ALCIBIADES ESPINOSA ACOSTA, EN LA REP, BRASIL
SR, OSCAR MONEGRO, EN LA REP, DE ECUADOR
DR, SANTIAGO CRUZ LOPEZ, EN LA REP, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. OCTAVIO RAMON CACERES MICHEL, EN LA REP, DE ALEMANIA
RAFAEL JIMENEZ ESPINO, EN LA REP, DE HONDURAS
Pidio que se conozca uno a uno para que cada quien vote por ellos.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, en el dia de hoy la Comisión Bonorifica de Mujeres asesora tuvo un intercambio sobre aspecto de la ley y partido politico por la Junta Central Electoral convicción de futuro y fue muy relevante ese intercambio donde se explicaro especto imporante para las mujeres y que daran su fruto para la proxima legislatura los miembros de la junta que nos recibieron estaban muy contentos de las designaciones que habian recibido y le mandaron a decir a todos los Senadores que pueden tener fé en su actitud que siempre estan las puertas abiertas en sus calidades de lideres de su provincia.-

SENADOR CARVAJAL: Señor Presidente, hemos oido la sugerencia de las comisiones Exteriores y la sugerencia que pudiera tomar la sala acerca de posibilidad de que se conozcan uno por uno el nombramiento de los embajadores, podemos decir que conocemos la mayoria de esta persona salvo alguna excepciones y que casi todos ellos estan en servicio o que han pasado de un pais a otro a prestar servicio creemos que no hay la necesidad porque no se trata de persona que desconozcan las funciones que van a desempeñar quiero pedir a los señores Senadores y en particular a la bancada Reformista que votemos en bloque por esos Embajadores esos Embajadores han servido al pais con entereza y no tenemos duda por lo que conocemos de ellos que lo van a seguir haciendo, seria una forma muy desaiuada de que un Embajador que este ya en su puesto no por culpa de ellos, varios de ellos han venido aqui a buscar entrevistarse y

por razones que no se a estado laborando en ese instante ellon han tenido que ir a ocupar sus funciones, en otros caso se trata de Embajadores que estan en servicios y por otra razones de necesidad del pais han sido designado en otro puesto, en ese orden creo que lo mejor es que conozcamos en conjunto la ratificación de estos nombramientos, es un planteamiento formal que hago a los señores Senadores, un pedimento que quisiera contar con el respaldo de la mayoría.

"ORDEN DEL DIA"

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS COMO EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS A LOS SEÑORES SIGUIENTES:

1DR. JOSE RAMON DIAZ VARDEPARES, EN LA REP. DE BOLIVIA
2. DR. RAFAEL GAUTREAU, EN LA REP. DE ARGENTINA
3. DR. PATRICIO BADIA LARA, EN LA REP. DE CHILE
4. SRA. ANGELINA BONETTI HERRERA, EN GINEBRA SUIZA
5. LIC. CLARA QUIÑONES, EN LA UNION EUROPEA Y REINO UNIDO DE BELGICA
6. SR. MARIO BELLO ANDINO, EN LA REP. DE COSTA RICA
7. SR. ALFONSO CANTO DINZEY, EN LAS NACIONES UNIDAS
8. DR. ELADIO KNIPPING VICTORIA, EN LA REPUBLICA DE HAITI
9. SR. CANDIDO ARAUJO GERON, EN LA REP. DE FRANCIA
10. DR. TOMAS ALCIBIADES ESPINOSA ACOSTA, EN LA REP. DE BRASIL
11. SR. OSCAR MONEGRO, EN LA REP. DE ECUADOR
12. DR. SANTIAGO CRUZ LOPEZ, EN LA REP. DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
13. LIC. OCTAVIO RAMON CACERES MICHEL, EN LA REP. DE ALEMANIA
14. RAFAEL JIMENEZ ESPINO, EN LA REP. DE HONDURAS

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, yo quisiera desistir de la opinión del colega Carvajal, porque si bien es cierto que mucha de estas personas tienen sobrado mérito para ser embajadores representante de la República no podemos decir lo mismo de todo si bien es cierto que el Senado de la Rep. estuviera en receso en ninguna parte de la Constitución de la Republica dice que porque este en receso ustede se puede ir los meçanismos diplomaticos establecen claramente que persona debe ocupar la posición hasta tanto esa persona sea investido por la representación del pueblo dominicano es sorprendente que siendo diplomatico de carrera se hallan atrevido a irse sin pasar por el Senado de la República y me trae a la memoria cuan diferente han sido los comportamientos de estos señores al del por ejemplo a los primeros que ratificamos en este Senado incluyendo al DR. NEY ARIAS y a otros que iban en posiciones tambien de importancia que si tuvieron la cortesía de pasar por el Senado de la República antes de irse a ocupar la posición, creo que no debemos de estar tolerando una falta de respeto a la investidura del Senado de la República creo que aaui hay que ir poniendo un ejemplo, aqui hay personas que han sido expulsada de otro pais que no le han servido al pais bien llenan de verguenza la bandera dominicana que yo realmente no se como han podido volver a ser nominado me parece que el retraso de enviar a mucha gente seria de aqui es precisamente para tapar a los uno o dos que no deben representarno a nosotros yo sugiero que esto se vote persona por persona aqui hay una o dos personas que yo creo que de dinguna manera reune las condiciones para representar a nuestro pais.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, pienso que la oportunidad debería el Senado aprovecharla para recordarle a los funcionarios que van a representar el pais en el exterior que hay una norma constitucional para el desempeño de sus funciones y que no le hace daño a ellos que no le perjudica si antes de marcharse del pais vienen al Senado de la República, explican sus propositos dan a conocer su curriculum, piden el apoyo de su nombramiento y seguro que la inmensa mayoría va a conseguir que nosotros les respaldemos pero es penoso que nosotros mismos que estamos llamado a guardar por lo menos respeto por el texto Constitucional sigamos avalando esa práctica que es Trujillista. eso hacen ellos vamonos al exterior a lo menor el Senado no tiene tiempo y nunca se va ocupar de nuestro caso como al Senado no llegó una sola correspondencia recomendando a un paquete de funcionarios para el servicio exterior el procedimiento que se use es

es votarlo por uno hay funcionarios ahi que hicieron escándalos en paises donde asuminan sus representaciones en una discoteca famosa de una ciudad Europea hubo uno que hubo de sacarlo de ese pais porque era traveltista eso es preferancia sexual de cualquiera pero hay que acostumbrarse a respetar eso los serviscios de la seguridad de la nación desde aqui hicieron fotografía o la hicieron llegar, pero nosotros somos gentes benévola si hay algunos en particular que han desonrrado al país porque eso no es deshonrra esas son preferencias pero si hay otros que han deshonrrado al país entonces no deberíamos de ser tan benévolo deberíamos castigarlo por ese acto negandoles nuestro respaldo.-

SENADOR PRESIDENTE: Hay dos mociones una que somete el Senador Carvajal y la última la del Senador Berroa y la del Senador Mirabal que se conozcan por separado uno a uno, los señores Senadores que esten de acuerdo con la moción que se conozca uno a uno el nombramiento de los señores Diplómaticos, favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO LA MOCION)

SENADOR FULVIO: Señor Presidente, señores Senadores, entiendo yo que en vez de debatir una de estas personas que entendemos que la mayoría son persona de alta calidad moral que han desempeñado dignamente su cargo que vamos a entrar en debate por la uno o dos personas que esten ahi y votemos por lo demas colectivamente.-

DR. JOSE RAMON DIAZ VARDEPARES, EN LA REP. DE BOLIVIA(19VOTOS, APROBADO
DR. RAFAEL GAUTREAU, EN LA REP. DE ARGENTINA(16 VOTOS, APROBADO)

PRESIDENTE: En este sentido el Senador Dario Gomez el Senador de Samaná y el Senador Amable Aristy podemos dar constancia de ello y el Senador Ulises de Beras de que ese Ebajador se portó muy bien con nosotros, lo que esten de acuerdo con el DR. RAFAEL GAUTREAU, favor de levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, APROBADO)

PRESIDENTE: Los señores que esten de acuerdo con el nombramiento del DR. PATRICIO BADIA LARA, EN LA REP. DE CHILE, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-(19 VOTOS, APROBADO)

PRESIDENTE: A discusión.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este nombramiento de la SRA. ANGELINA BONETTI HERRERA EN GINEBRA SUIZA, favor de levantar su mano derecha.-(20 VOTOS, APROBADO.-

LIC. CLARA QUIÑONES, EN LA UNION EUROPEA Y EL REINO DE BELGICA.-
PRESIDENTE: A discusón.-

SENADOR DARIO: Nosotros hemos estado allá tanto Berroa como el Senador Jaime David, es una joven muy preocupada por los problemas del país muy dedicada y a puesto muy en alto la República dominicana en esas funciones, ella fue promovida al cargo de Embajadora porque ya ella funcionaba en la Embajada, de manera que pedimos el voto unánime para esa distinguida compueblana.-

PRESIDENTE: Se someta a votación el nombramiento de la LIC. CLARA QUIÑOES, Los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD)

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con el nombramiento del señor MARIO BELLO ANDINO, favor de levantar su mano derecha
PRESIDENTE: A votación. (13 VOTOS. APROBADO)(22P)

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con el nombramiento del SR. ALFONSO CANTO DINZEY, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-
PRESIDENTE: A votación. (19 VOTOS, APROBADO)

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con el nombramiento del DR. ELADIO KNIPPING VICTORIA, EN LA REP. DE HAITI, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación. (16 VOTOS APROBADO)(22P)

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este nombramiento del SR. CANDIDO ARAUJO GERON, EN LA REP. DE FRANCIA, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

SENADO ALBURQUERQUE: Quiero hacer un comentario porque así como hay persona que uno no siente motivación para votar este es un joven intelectual que ha hecho grandes aportes al conocimiento de la plastica dominicana es un hombre de una conducta intachable creo que en este

caso los señores Senadores deben sentirse motivado es un hombre muy humilde que ha ascendido a niveles superiores de intelectualidad.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, ciertamente Cándido Geron llevó a cabo uno de los programas de publicación de obras de artistas de poetas de novelista como jamás se a conocido en el pais y ha hecho de su colección sobre la pictórica dominicana uno de los instrumentos de divulgación y estudio de nuestra pintura y a pesar de eso que yo estoy de acuerdo con que sea Embajador quiero hacer una pequeña crítica, que debio haber esperado que el Senado lo nombrara porque ciertamente mientras más intelectual se es mientras más calidad se tiene hay que tener más respeto por la Constitución, voy a votar por Cádido Gerón pero tenía que hacerle la pequeña crítica de que me dio pena verlo juramentarse sin haber sido conocido por el Senado de la Republica aunque a su beneficio el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores explicó que él había venido a visitarnos pero hay que visitar y tener concepto de respeto a la Constitución.-

PRESIDENTE: Se somete a votación, el nombramiento del SR. CANDIDO ARAUJO GERON, los que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha. (1 VOTOS. APROBADO) (22P).-

PRESIDENTE: DR. TOMAS ALCIBIADES ESPINOSA ACOSTA, EN LA REP. DE BRAZL los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Como conocemos y es de nuestra Región, un Diplomatico de carrera es un prestigioso profesional de la medicina en el ejercicio en la Región en la ciudad de Santo Domingo doy fé de su comportamiento hemos tenido la oportunidad de visitarle en uno de los paises que ha ejercido.-

PRESIDENTE: A votación: (14 VOTOS, APROBADO).-

El SR. OSCAR MONEGRO, EN LA REP. DE ECUADOR.

PRESIDENTE: Se somete a discusión.-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, del SR. OSCAR MONEGRO la referencia que tengo es que había estado en un pais de ahi fue enviado a la Rep. del Ecuador traté de conseguir en la Cancillería de la Rep. el expediente de este señor para saber cual había sido su comportamiento real y no aparece ademas hay varios comentarios que quisiera pedirle a los señores Senadores que estan mejor documentado que yo sobre bastante problema que han habido, sobre posiciones consulares que este señor, creo que este señor no merece representar a la República Dominicana ni siquiera se ha tomado la molestia de tratar de contactar a ninguno de los Senadores ni al señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores con el fin de que su nombramiento sea debidamente ratificado, quiero pedirle a los señores colegas que al señor Monegro nosotros le neguemos nuestro reconocimiento y que se comunique a la Nación donde él está actualmente que no está en condición de representar a la República Dominicana.-

SENADOR VIRGILIO ANIBAL: Al momento de ir finalizando con la votación de los nombramientos de los Embajadores e observado que algunos Senadores del partido Reformista han abandonado el recinto ese señor Embajador es un dirigente fundador del Partido Reformista Social Cristiano en la ciudad de New York, no importa la amistad que una algunos dirigentes con unos colegas Senadores con este alto dirigente, si es una verguenza para el partido debe serlo, pero deben asumir la responsabilidad de votar o no, pido que los Senadores entren aunque no voten, yo no voy a votar por él pero vamos asumir la responsabilidad aquí, porque esto es un ejemplo que vamos a dar hoy si sancionamos o si votamos en contra de algún colega Senador y que al finalizar esa votación se envie una comunicación a los diferentes jefes de gobierno de eso paises para que cuando se presente un Embajador como lo que se han presentado, los dominicanos no debemos burlarnos de eso pueblos hermanos enviando a una persona que no reuna la condición.-

PRESIDENTE: Yo que soy amigo personal del señor Monegro no me recordaba quién era él yo prefiero si es posible que dejemos este nombramiento para otra oportunidad.-

SENADOR DARIO: Presidente, yo creo que al conocer la ratificación de un Embajador un representante del pais de una determinada nación no podemos poner por encima el amiguismo y la condición de integrante de un determinado partido, aquí en el Senado debemos caracterizarnos por asumir responsabilidades de conformidad con el mandato que nos ha dado el pueblo si esa persona no califica de ninguna manera puede calificar porque sea amigo de un determinado legislador o porque sea miembro de un determinado partido politico como en este caso del Partido Reformista como ha dicho el Senador Virgilio Castillo, yo soy de opinión de que de la

misma manera que se ha votado por los otros que asumamos la responsabilidad y de que se decida en este mismo moento si se rechaza o se confirma elnombramiento del Sr. Monegro, formalmente propongo que se someta al conocimiento de los Senadores.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Quiero pedir al Pleno que nos conceda cinco minutos de receso a los Senadores del Partido Reformista para analizar bien esta situación.-
PRESIDENTE: CONCEDE CINCO MINUTOS: HORA 3:25 P.M.-
PRESIDENTE: Se raunudan los trabajos.
HORA:3:30 P.M.-

PRESIDENTE: La presidencia pide que el caso del Sr. Monegro se quede sobre la mesa.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo que el nombramiento del SR. OSCAR MONEGRO se quede sobre la mesa para otra próxima sesión favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

PRESIDENTE: Se somete a votación.(9 VOTOS. RECHAZADO)(22P).-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con el nombramiento del SR. OSCAR MONEGRO, favor de levantar su mano derecha.
(9 VOTOS. RECHAZADO) (22P).-

PRESIDENTE: Que se envie una comunicación a la cancillería dominicana explicando que el Senado de la República rechazó el nombramiento del SR. OSCAR MONEGRO.-

SENADOR FULVIO: Quisiera llamar la atención de lo que estan aqui porque todo somos políticos y tenemos un compromiso con la sociedad que el comportamiento de nosotros no a sido el más correcto me pongo a observar que el hermano de uno de los hombres que más le ha servido a la sociedad dominicana el hermano de Bello Andino apenas pasa con un voto, es que no nos damos cuenta de lo que estamos haciendo como políticos aqui el mensaje que estamos mandando? ¿Que no nos estamos protegiendo uno al otro, me mortifica porque Bello lo unico que ha hecho es ser un intermediario entre todo los políticos.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Quiero decir que el Sendo hace una labor casi profilatica con la negación de este nombramiento, porque eso hará que este gobierno y lo demas gobierno tengan más cuidado sean menos complaciente y respeten más la República y al Senado tambien y creo que asi es que nos vamos ir dandonos a respetar en lo que no estoy de acuerdo es sobre lo que se ha dicho aqui que se envie ese rechazo a los demas paises eso es totalmente impropio el Senado le comunica a la cancillería y al Poder Ejecutivo que fue el que sometio entonces tiene que comunicar el rechazo de la ratificación al Poder Ejecutivo porque es un asunto interno de nuestro pais.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente si el candidato hubiera sido Rafael Bello Andino quiero decir que todo hubieramos votado por él uno lo que appina es ser reconocido por uno mismo no creo que hubo una actitud contra Rafael Bello Andino sino una actitud de votar o no votar en la que la división no viene de este lado sino de aquel lado.-

PRESIDENTE:Los señores Senadores que estan de acuerdo con el nombramiento del DR. SANTIAGO CRUZ LOPEZ, a discusión.-

PRESIDENTE: A votación. (14 VOTOS, APROBADO).-

PRESIDENTE:Los señores Senadores que esten de acuerdo con el nombramiento del sr. RAFAEL JIMENEZ ESPINO, EN LA REP. DE HONDURAS.-

PRESIDENTE:Yo lo voyna condenar no voy a votar por eso lo hecharon del Ecuador como persona no grata y lo mandaron despues para Honduras tiene nueves meses que tomó posesión sin venir al Senado de la República.-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con a aprobación del DR. JIMENEZ ESPINO COMOEMBAJADOR PLENIPOTENCIARIO DE LA REP. DE HONDURAS favor de indicarlo levantando su mano derecha.-
(5 VOTOS, RECHAZADO)(22P).-

PRESIDENTE: EL LIC. RAMON CACERES MICHEL, EN LA REP. DE ALEMANIA, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación. (19 VOTOS, APROBADO).-
PRESIDENTE: Que se haga exactamente lo que dijo el señor Alburquerque que en vez de ir a la cancillería es al Poder Ejecutivo con copia a la la cancillería los dos rechazos que se hicieron.-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LOS SENORES, DON LOUIS ALEXANDER, PADRE MAX VELAZQUEZ, MANUEL ALZUGARAY, OBISPO ORLANDO H. LIMA Y AGUIRRE, DON JORGE SERRA, DON PEPE ONDARZA Y OTROS HONORABLES MIEMBROS DE LAS FUNDA-

CIONES SIGUIENTES: MIAMI MEDICAL TEAM FOUNDATION, INC., LOUIS ALEXANDER FONUNDATION, INX Y LA AMERICAN CATHOLIC CHURCH, INC., QUIENES HAB LLEVADO A CABO UNA ENCOMIABLE Y GENEROSA LABOR EN FAVOR DE GRUPOS MENOS FAVORECIDOS DE LA FORTUNA EN LA REPUBLICA DOMINICANA.-

PRESIDENTE: Se somete a discusión el punto que acaba de ser leido.-

(H. S.)

PRESIDENTE: Se somete a votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO).-

PRESIDENTE: Reabrimos el turno de Informes de Comisiones Permanentes, para el Senador Alburquerque, para que lea un informe.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Agdezco la oportunidad que se nos da para a nombre del acuerdo de Santo Domingo poder fijar posesión repecto al Proyecto de Ingresos y Ley de Gasto publicos que cada año a de ser conocido por este Congreso Nacional para que sea y se constituya en el instrumento financiero fundamental del pueblo dominicanao, lo primero que quiero aclarar es que se dice recurrentemente el Presupuesto Nacional y ese es un hecho que no corresponde a la verdad este es sencillamente el presupuesto del gobierno central en República Dominicana todavia no existe base jurídica para la existencia de un presupuesto Nacional hay un conjunto de Instituciones fundamentales que no forman parte de ese instrumento de gastos del pueblo dominicano, cuando se trata del Banco Central el presupuesto del Banco Central no figura aqui el Presupuesto del Bnaco Central es mayor que el presupuesto del Gobierno Central cuando a ello se anexare el presupuesto completo de las instituciones descentralizada y autonomas tales como el INAPA, LA CASD, EL INDRHI como la misma CDE que en parte parece ser una empresa pero que es una Institución pública llegariamos a un presupuesto superior a los 80 mil millones de pesos y este apenas llega a los 26mil y tantos millones poruq este es el presupuesto del gobierno central y en República Dominicana no existe un Presupuesto de gastos consolidados para que se tenga una visión de conjunto de cual es realmente el nivel del gasto público en la Repúbliva, pero ademas el acuerdo de Santo Domingo quiere resaltar de manera reiterativa pero inevitable porque siempre que se cometa el hecho de la violación a la Constitución es preciso que se levanten voces para reclamar que el Presupuesto del Gobierno Central debe ser sometido tal y como lo dice el acápite 23 del art.55 de la Constitución de la República el cual expresa y manda que tiene que ser sometido antes del término de la segunda legislatura ordinaria como la segunda legislatura ordinaria se inicia el 14 de agosto y solo dura noventa dias esa Legislatura concluye el 14 de Noviembre y este Proyecto de Presupuesto fue sometido el 13 de diciembre practicamente un mes despues de haber expirado la fecha constitucional, pero ademas el acuerdo de Santo Domingo plantea que este Proyecto de Presupuesto deja fuera cuestiones fundamentales que no podemos ignorar por ejenplo los colonos azucareros más de dos mil colonos azucareros el CEA le adeuda 376millones de pesos y no tiene recurso para pagarle¿Pretende el gobierno ignorar esa deuda planteamos que votariamos por este instrumento si se modifica para incluir esa partida sea en el Presupuesto de agricultura o en el de la presidencia o en el de Finanza si se modifica para incluir esos cuatrocientos millones de pesos de deudas que tiene el CEA votariamos por este instrumento, el problema principal de este pais es la crisis enérgetica significa que la industria nacional está cargando con un doble fardo porque tiene que pagarle a la CDE y ha de generar su propia energia electrica elevando los costos aumentando los requerimientos financieros provocando quiebras masivas entre la micro empresa y la pequeña empresa que no puede comprar plantas eléctricas, exigimos que el problema de la Corporación Dominicana de Eléctricidad sea colocado en el centro de la problematica de la República Dominicana, porque no puede ocupar ningún otro espacio dada la gravedad del deficit de más de cuatrocientos megavatios, votariamos por este Proyecto si se incluyese mil quinientos millones para recuperar cuatrocientos megavatios, nos preguntamos no se le advirtió al gobierno de turno que esa forma descontrolada sin programación de caprichos de iniciar obras iba a colocar al pais en una situación de dificil recuperación todos los sectores lo hicieron ahora tiene más de cinco mil millones de deuda cuando usted estudia este instrumento financiero no aparece ni un peso para pagar esas deudas pretende el gobierno quebrar la mayor parte del comercio de los contratistas de los suplidores de personas que compran sesiones de créditos que son financista privados de contratista tiene derecho el gobierno central a quebrar la economia del pais decimos que el acuerdo de Santo Domingo votaria por este instrumento financiero si se modifica para incluir en el tres mil millones de pesos para honrar obligaciones ineludible porque son compromisos del gobierno Dominicano y que no seria correcto pasar este voluminoso fardo a un gobierno que se inicie el 16 de agosto;

de 1996 son solicitudes razonables bien estructuradas y mejor pensadas que hago a los señores Senadores algo más se persigue al campesino en las montañas y praderas tratando de dar una imagen de que aqui hay una conciencia forestal pero cuando usted ojea este presupuesto allí lo que hay es gastos corrientes para la Dirección Nacional de Parques gastos corrientes para Dirección General Forestal y gastos corrientes para la Dirección Ambiental de reciente creación, ahora sale un decreto que se prohibe la agricultura de ladera y la agricultura de montaña que el campesino que practique este tipo de agricultura tiene que construir barreras y contruir terrazas si eso se va a cumplir deberia de aparecer aqui el respaldo financiero para acudir en eso campesino que no tienen otra forma de hacer agricultura cuando se revisa no hay ni un centavos para esos fines por eso estamos solicitando doscientos millones de pesos para esos fines, cuando nos vamos por el otro lado al lado de los ingresos como ha sido estructurada la estimación de ingresos tributarias ordinarias y extraordinarias descubrimos que hay fuertes sub-valuaciones la primera es que ingresos recurrentes es decir que vienen contabilizandose por varios años qque son ingresos cierto es decir que provienen de la venta de turismo de las recaudaciones consulares, los ingresos por conpeto y participación que tiene el Estado de la empresa Falconbridge Dominicana, todo este conjunto de ingresos no aparecen en la sección de ingresos de este Presupuesto del Gobierno Central, el año pasado superó los 140millones de dólares y este año habrá de superar porque el turismo va en incremento aparece en la prensa de hoy y dice que si no hay hechos politicos que desarticulen la paz pues será un año de prosperidad turística, entonces nos preguntamos y que derecho tiene el Poder Ejecutivo para dejar fuera RD$ 160 Millones de dólares en cualquier pais esto sería un hecho profundamente grave porque es que el jefe del Estado no está administrando un negocio privado, el gobierno hace una publicación mensual pero dicen en qué se empleadron los dólares pero no dicen cuanto entraron nosotros decimos que este Presupuesto de Ingresos hay que modificarlo para incluir en él los Mil Millones que se han dejado fuera tambien encontramos sub-evaluación sobresaltante, la otra subpevaluación es la de los diferenciales petroleros que una vez más decimos que todo ese es ilegal, no hay una ley que ampare esos diferenciales, no nos oponemos lo que exigimos es que se encuadre dentro del marco jurídico del país que el Poder Ejecutivo remita leyes para legalizar eso, creemos que aparte de la ilegalidad hay una sub-evaluación nosotros decimos que el mundo de hoy consume 68 millones de barriles de petroleo por dia la OP produce 26 millones pero de los 21 paises miembros de la OP 19 estan en una crisis profunda parecida a la de Venezuela Mexico, Livia Iráky todos estos paises solo tienen una sola forma de incrementar sus ingresos para hacer frente a sus deficit presupuestario, por eso el propio boletin de la OP dice que el petroleo bajará de precio para junio a vinel del 12,5 dólares por barril y hoy estan a 16,5 todo se acerca a los cinco mil quinientos millones que es lo que nosotros proponemos que sea modificado en el gasto y es importante hacer resaltar esto no estamos diciendo que se desiquilibre el gasto lo que estamos diciendo es que sub-evaluaciones nacida de verdaderos especialista pueda avalar la atención que se de a los Colonos Azúcareros a las deudad millonarias acumuladas por parte de gobierno, no hay un centavos para las empresas acreedoras del gobierno por tanto, pedimos que al modificar este Proyecto se introduzcan sanciones para si el Poder Ejecutivo persibe los ingresos no pueda dejar de entregar la partida correspondiente a las Instituciones beneficiarias se da el caso de que los recursos los ingresos se realizan entonces se le niega los desembolsos la 531 de 1969 del 11 de Febrero establece que el desembolso contemplada en los capitulo será función de la persesión de los ingresos, por tanto si los ingresos se realizan es obligatorio hacer los desembolsos, hemos dicho las modificaciones que razonablemente para fortalecer la institucionalidad del país deberia realizarse en este instrumento financiero del Gobierno Central es numeroso el porcentaje de la población dominicana afectado por la imprevisión de este gobierno es tan elevado que tiene el país en crisis permanente el sector agropecuario le consigna al Banco Agrícola le consignan 67 millones cuando el secto de mediano y pequeño productores necesita 7Mil Millones de pesos el Banco Agrícla tendrá que ser capitalizado por el gobierno porque ni el Banco Mundial presta más al Banco Agrícola, reclamamos que el Banco Agrícola reciba por lo menos en el 1996 unos Mil Millones de pesos porque de los contrario todo los proyectos de la reforma agraria y lo poco que quede de los pequeños y medianos productores va a desaparecer que ya el PAPA consagró como año de la niñez va a ser el año del desastre agropecuario por la única razón que estamos aquí talves es porque queremos que el proceso electoral de Mayo del 96 se realize en orden para beneficio de la democracia ahí está el presupuesto de la Junta Electoral de Doscientos diez millones de pesos y que si no aprobasemos este Proyecto entonces regiria el del año pasado entonces habria insuficiencia de fondos, talves eso es lo que nos obliga a

permanecer aqui a pesar de que tenemos compromisos este fin de semana y que todo esto Senadores son verdaderos líderes de sus provincias y vamos a quedarnos aqui intentando ser parlamentario consecuentes que el parlamentario cuando está en minoría acepta el juego de la democracia si estan de acuerdo de modificar este proyecto para acoger esa recomendación bien pensada y mejor estructurada nosotros creeríamos que le estaríamos haciendo un invalorable por lo positivo servicio al pais de lo contrario aprobar este proyecto dejando insoluble el problema de los colonos azúcareros dejando sin respuesta la deuda de los cinco Mil Millones y endosandosela al porvenir al próximo gobierno dejando sin atender el reclamo del Banco Agrícola dejando sin recurso el saneamiento del medio ambiente y de la reforestación dejando sin respuesta el problema que tiene el país que es el problema del deficit de la generación de energía creo que nada hacemos fíjense que no nos hemos referien nada a salarios de Legisladoras porque sabemos que este problema de la energia es primordial nos hemos concentrado en reclamo de lo que puede hacer Constituciones ciertas y definitiva al fortalecimiento Institucional pedimos que modifiquemos este Proyecto de Ley para que dotemos al país de Proyecto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central que pueda coadyubar a la reactivación ecónomica del país cuando uno revisa este país tiene casi ocho millones de habitantes cuando uno revisa el monto de pensiones y jubilaciones para los que ya cumplieron su ciclo productivo tanto militar como civiles uno queda pasmado para todo los que han entregado al sagrado servicio militar del país este presupesto contempla solo 173 Millones y el año pasado sólo se ejecutó noventa es decir que no se entrega a la totalidad de los consignado para pensiones y jubilaciones civiles son sesenta millones eso es increíble que casi ocho millones de habitantes que el índice que cumplieron con su ciclo productivo, entendemos que con la sub-evaluaciones esos fondos de pensiones y jubilaciones pudieran llevarse a mil millones por eso agotamos el monto de la sub-evaluaciónes contempladas aquí.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, habíamos pedido reserva del turno de Informe de Comisiones tendiente al Informe del acuerdo de Santo Domingo nosotros que habíamos mantenido la posición de abstenernos de votar por este Proyecto de Presupuesto hasta tanto las diferentes dependencias del Estado no nos informaran que estaba consignado específicamente para nuestra provincia hemos decidido observando la gran contribución que está haciendo el acuerdo de Santo Domingo para este Proyecto páse sin la menor dificultad, vamos a permanecer manteniendo la esperanza, despues de las última declaraciones que hemos oído de algunos dirigentes políticos de que el señor Presidente haga algunas modificaciones y voy a depositar mi confianza de votar por esa, en tal sentido yo le pediría señor Presidente que ese Proyecto sea conocido en dos lecturas consecutivas.-

SENADOR MIRABLA: Señor Presidente, distinguido colegas creo que desde hace bastante tiempo habíamos venido pidiendo de que el Presidente de la República enviara este Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos en la fecha que manda la Constitución de la República y no se hizo porque creo que el Presidente en eso es coherente y nunca lo ha enviado a tiempo en lo que yo tengo aquí y para no cambiar lo envío ya al final creo que el Senador Alburquerque ha hecho un análisis pormenorizado y bien sopesado de las debilidades de este proeycto de Presupuesto habíamos hecho comunicaciones pidiendo al Presidente de la República de incluir algunos aspectos que vemos aquí uno fueron incluidos otro no definitavamente este Proyecto no se constituye un instrumento de desarrollo habíamos pedido que se asignaran fondos para la Dirección Nacional de Control de Drogas que de acuerdo al Director equivale a ochenta millones al año que es una cantidad mínima para poder trabajar poder pagar mejor a la policía para tener un mejor apoyo logístico y sobre para poder competir con los grandes millones que mueve al narcotrafico eso no se hizo, habíamos pedido que se asignaran fondos y que contare en el presupuesto a la producción General de la Promoción de la Mujer para darle seguimientos a los acuerdos de la cuarta conferencia sobre la mujer y ahí aparecieron las asignaciones pero apenas un fondo de 6.8 millones al año dedicado a fondos especializados para el área de la mujer habíamos pedido que al area de la agricultura se asignaran mayores fondos para el area de investigación agrícola para el área de desarrollo rural que es todo lo que promueve el real desarrollo del campesinado para evitar los grandes problemas emigratorio del campo a la ciudad apenas se asignaron diez millones al año de lo cual ni el 40% fue ejecutado en el Presupuesto del año pasado significa que no hemos asumido los fondos para el sector agropecuario para que el país pueda adecuarse a la nueva a las nuevas condicionantes del post-gat, lo que significa que este sector va a ser muy golpeado, entendemos que el senador Alburquerque ha hecho una petición

vamos a modificar el Presupuesto, ya hemos conversado con los Senadores Reformista y plantean que no es posible modificarse creemos que se está cometiendo un grave error porque de hecho pudieron incluirse cosas importantes para el pais creo que ya lo dijo el Senador Alburquerque los inconvenientes que eso va a crear para el nuevo gobierno la discusión que tuvimos ayer con el Director del Presupuesto se discutió algo que para nosotros tiene mucha importancia y es que desde hace mucho tiempo hemos venido pidiendo que se cumpla con la ley 379 de pensión y Jubilación del Estado que ganan sueldos miserables la mayoría gana el salario minimo y la ley dice, que nadie puede ganar menos del salario mínimo lo dice el art.4, parráfo 2 de esa ley sien embargo la mayoría de empleados ganan menos de quinientos pesos y eso es imposible desde el punto de vista humano, el director de Presupuesto y el Presidente del Senado se comprometieron a que esos fondos van a ser utilizados para completar lo que mayor se pueda a la persona para llevarla hasta el salario minimo especialmente a los que reciben menores ingresos es un compromiso que se hizo ayer y nos parece positivo para la mayoria de personas que estan en situación de pensión y jubilación creo que el Senador Eduardo Estrella y yo recibimos continuamente la visita de mujeres pensionadas para que le hagamos justicia al repecto, ahi estan los fondos para elevar al salario minimo a esa parte de la población quiero decir que de hecho esto es importante si se logra elevar por lo menos el 50% al salarios los ingresos a esa personas en situación de pensión además ahi estan los fondos de la Junta Central Electoral y hemos conversado con los técnicos de la Junta y dicen que ahi estan los fondos suficientes para hacer el trabajo bien hecho de este año y además hai estan los fondos de contrapartida para el Proyecto de modernización del Congreso que doña Milagros ha estado dandole seguimiento ante el Banco Interamericano del Desarrollo creo que esto es positivo en este presupuesto apesar de que creemos que debería modificarse como a pedido el Senador Alburquerque pero somos minoría desgraciadamente y no podemos hacer otra cosa que estar aqui y que ustedes impogan la mayoría pero creo que si deberemos darle seguimiento a la parte positiva que tiene este Proyecto reitero que no es este instrumento de Presupuesto de desarrollo como debería serlo pero hay que aclarar que el hecho de que conste este presupuesto tiene los fondos para mejorar los ingresos a la personas situación de pensión y jubilación que ganan sueldos miserables ya amérita que se discuta aqui la posibilidad aqui de su aprobación dado que no es posible modificarle.

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS, DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL AÑO 1996, ASCENDENTE A LA SUMA DE RD$26,968,142,815.

(Le dió lectura al Presupuesto el Senador Pujals)

SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LA SALA.

SENADORA MILAGROS: Comparto los criterios externados tanto por el vocero Alburquerque como los de Jaime D. Mirabal pero como de número se trata quiero hacer un ejercicio en numeros uno positivo y uno negativo el presupuesto de la Nación 24 mil millones su 1% seria 240 y entonces la irrelevante suma de seis millones de pesos que se le asigna aqui a la oficina promoción de la mujer dirigida por una muejer eficiente es simplemente el 0,04 del presupuesto Nacional el peligro está en que algunas partes de ese presupuesto de ese programa estan al cumplirse dentro de los préstamos internacionales o los programas de ayuda y en ese caso el gobierno dominicano tiene una inficiencia que este año solo pudo ejecutar un 16% de los préstamos programados quiero decirle al pais que hace falta que lo presupuesto comienze haber politicas adecuadas de desarrollo para la mujer y porque las mujeres no quieren ya ser mantenidas por los hombres sino compartir la responsabilidad de ella misma y de su familia consigno que el 0,04 que está ahi dedicado a politica específica de la mujer que está en ese presupuesto que estamos aqui haciendo quorúm por razón de tipo politico porque advierto que el 5% se va a dedicar a reforma.

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente, Señores Senadores, en mi condición de Senador de un pueblo fronterizo no podría callar sin antes expresar mi desacuerdo con el Presupuesto de la nación pues en él no hay ninguna partida que implique desarrollo para esos pueblos y lamento que ningun Senador de lo que tenemos la suerte y la desdicha de compartir la suerte de esos pueblos de la otra bancada haya tenido la oportunidad para protestar son pueblo que han quedado despoblado porque la gente han tenido que salir de la frontera a buscar nuevos horizontes a las grandes ciudades ojalá que podamos buscar salida en este Presupuesto con el Director de Presupuesto para que se haga un aporte mejor para nuestro pueblo, muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ: Debo expresar mi solidaridad plena con el documento entregado por el acuerdo de Santo Domingo, y respaldar en una de mi propuesta al Senador Mirabal cada dia uno tiene que asombrarse porque las reacciones en seres vivos son muy dificiles que no se produzcan pero hay gente que no tienen forma de reaccionar y sabiendo que le perjudica prefieren acomodarse, en este mismo Senado acudieron grupo de acreedores del Estado Dominicano y varios de los Senadores y el PResidente del Senado se comprometio publicamente a buscar el pago de esas deudas hoy cuando no lo consigne el presupuesto vamos apoyarlo de urgencia den dos lecturas que buena solidaridad con la gente con las que nos comprometimos, cuantas veces le dijimos a los productores de habichuelas de cebolla que idamos a respaldar su pago hace poco discutimos aqui una propuesta para modificar la ley de seguro para capitalizar el Banco Agrícola y ahora no podemos reclamarle al Estado que asigne una pequeña cuatía para esos propósitos señores así no se puede construir poner en marcha el país para reordenarlo, ustedes saben cuanto tiene la academia de cencia asignada en este presupuesto que aquí le rendimos un homenaje que dijimos que ellos eran lo que creaban 120 mil pesos para el año, no le dan para el conserje para la secretaria así vamos a desarrollar nuevo recursos humanos vamos a investigar nueva tecnología¿sabe cuánto tiene la Academia Dominicana de Historia RD$3,500.00 pesos al mes, RD$44,500 00, al año, es así como defendemos la nacionalidad de este país con una idea tan inconsistente el Instituto de Geneología dirigió carta a todo los Senadores, al Director de Presupuesto Nacional, cada vez que tenemos oportunidad para consignar pequeña partida no lo hacemos, las provincia que estan en la mano de Jimenez Reyes y Gonzalez Espinosa no pudieron construirle tres pequeños puentes que ninguno llegaban a un millón de pesos no valieron las cartas y aunque la pedimos otra vez no se pueden consignar ojala que la unica partida que está consignada a doscientos ocho millones de pesos para la Junta Electoral sirvan para que el país tenga un cambio tranquilo, un cambio de desarrollo a ver si podemos que la participación de todos emprender el movimiento desencadenar la energía poner en movimiento al país a ver si conseguimos que los presupuesto sirvan para el desarrollo de la nación y no para el enriquecimiento sistematico de pequeño grupo.-

PRESIDENTE: Someto a votación, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos del Gobierno Central para el año 1996, ascendente a la suma de RD$26,968,142,815, para que se conozca de urgencia en dos lecuras, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de urgencia favor de levantar su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación, (16 VOTOS, APROBADO DE URGENCIA).-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación del Presupuesto ascendente a la suma de RD$26,968,142,815, favor de levantar su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación, (13 VOTOS. APROBADO 1ERA LECTURA)(22P).-

PRESIDENTE: Se cierra la sesión se convoca inmediatamente para otra sesión extraordinaria, para conocer el Presupuesto de Ingreso y Ley .-

HORA:4:30 P.M.-

AMABLE ARISTY CASTRO
Presidente.-

Enrique Pujals
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente transcripción es una copia fiel y exacta de lo acontecido en la Sala de Sesión del Senado de la República, en la fecha arriba indicada.-

Eugenia Sena
Taquígrafa parlamentaria.-

E.S.-